

## Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0489-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

**Asunto:** REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN - RESOLUCIÓN Nro. GADDMQ-SS2024-0006

Señora Doctora Marysol Ruilova Maldonado Secretaria de Salud SECRETARÍA DE SALUD En su Despacho

Con un cordial saludo, en atención del artículo 17 de la Resolución número C 74 de 8 de marzo de 2016 que señala que "(...) los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales (...)", solicito remitir a esta concejalía:

1. La Resolución Nro. GADDMQ-SS2024-0006 referente a la reglamentación para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo de Salud Mental.

Anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Copia:

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



## Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0489-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

| Acción  | Siglas<br>Responsable | Siglas<br>Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: XAVIER FERNANDO VELOZ<br>VALLEJO   | xv                    | DC-CRAA          | 2024-06-27 |         |
| Aprobado por: Andres Alejandro Campaña<br>Remache | aacr                  | DC-CRAA          | 2024-06-27 | _       |

